



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 48 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120090000100	Ejecutivo	Distribuciones Bula Sanchez E.U.	E.S.E. Hospital De Juan De Acosta	06/09/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08372408900120150005600	Ejecutivo	I.P.S. Maria Del Mar	E.S.E. Hospital De Juan De Acosta	06/09/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08372408900120070016300	Verbal Sumario	Lizaide Coronell Duque	Roberto Antonio Echeverria	06/09/2021	Auto Ordena - Solicitar A La Parte Demandante Aclarar El Memorial De Fecha 06 De Agosto De 2021, En El Sentido Que Indique Si Pretende El Retiro De La Demanda, O El Levantamiento De La Medidas De Embargo En Contra Del Demandado

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

18c82308-3097-4890-b4f9-6ec5e7d9a160